



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-146-L116 "MATERIALES E INSUMOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 32 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"

DECRETO EXENTO Nº 2918

VALLENAR,

1 5 SEP. 2016

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 07 de septiembre del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-146-L116 "MATERIALES E INSUMOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 32 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"
- c.- El Decreto Exento Nº 2654 del 01 de septiembre del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-146-L116 "MATERIALES E INSUMOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 32 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 30 /Precio Oferta X	30%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega en Bodega Municipal. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*50. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas	50%
3 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 20% - Proveedor de otras comunas: 10%	20%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
13.174.798-5	ferrohogar	BARRACA MADESAL	\$ 2.299.990	Aceptada
5.588.545-1	RUFINO MURILLO VILLARROEL	Nichos ValLENAR.	\$ 2.159.320	Aceptada
79.996.540-2	SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES Y MADER	MADERAS LA PALMERA LTDA.	2594128	Aceptada
96.542.490-3	Treck S.A.	Materiales para Proyecto Construcción Bateria de 32 Nichos Cementerio Municipal	46850	Aceptada
80.559.400-4	Ferretería Lonza y Cia. Ltda.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BATERÍA NICHOS	\$ 1.448.371	Aceptada
76.207.442-7	ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL	ag-Elementos de protección	59850	Aceptada
76.287.432-6	Comercial Occidente Ltda	ARTICULOS DE SEGURIDAD.	100640	Aceptada
76.289.134-4	Diversub	Materiales para Proyecto Construcción Bateria de 32 Nichos Cementerio Municipal	\$ 3.780.504	Aceptada
76.367.613-7	Comercializadora Masimar Ltda	Materiales para construcción de nichos para cementerio	\$ 10.377.120	Aceptada
76.521.109-3	INV SEYMAQ ATACAMA LTDA	Adquisición 2322-146-LE16	\$ 3.756.662	Aceptada
76.526.377-8	Ferrol Com LTDA	FERROL 1	\$ 6.101.960	Aceptada
76.504.591-6	Comercializadora Icono Ltda.	Materiales para Proyecto Construcción Bateria de 32 Nichos Cementerio Municipal -	\$ 3.450.371	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-146-L116 "MATERIALES E INSUMOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 32 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2
Importadora y comercializadora norte limitada	76.504.591-6

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-71-L116 2322-146-L116 "MATERIALES E INSUMOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 32 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1	\$ 1.840.000.-
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 107.900.-
Importadora y comercializadora norte limitada	76.504.591-6	\$ 11.700.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-009-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Municipal" del Presupuesto Municipal vigente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FABIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFRJVR/JEA/HAC/hac